



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-025-2018
“Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado”

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día jueves 27 (veintisiete) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-025-2018 “Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado” en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. El día viernes 14 (catorce) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública LP-SC-025-2018 “Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado” en la que se abrieron sobres por parte de 02 (dos) participantes quienes los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Jaime Ruiz Martínez, Suplente del Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes quedarían a resguardo y



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

análisis por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con el propósito de emitir el fallo respectivo.

3. El área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realizó el análisis técnico de las propuestas recibidas por parte de los 2 licitantes: Impulsora Comercial Circe, S.A. de C.V. y Grupo Mercantil Paya, S.A. de C.V. donde llegó a la conclusión que ambas propuestas cumplen con lo solicitado en las bases de la Licitación Pública, por lo que el único factor a considerar para la adjudicación, puede ser el costo más conveniente.
4. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción II, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDO

- I. Con apego a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado", así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte de los licitantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas, así como en el análisis realizado, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria sea considerada conforme a la propuesta económica más conveniente.
- II. En este sentido, la propuesta presentada por el licitante "Grupo Mercantil Paya, S.A. de C.V." se considera la mejor opción, de acuerdo al análisis y razonamientos esgrimidos en el antecedente número 3 de esta acta, además de que su propuesta económica ofertada es la más baja. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado".

Pág. 2 de 4.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado de del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado", mediante el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado" se le adjudica al participante:

Grupo Mercantil Paya, S.A. de C.V., por la cantidad total de **\$180,403.20 (ciento ochenta mil, cuatrocientos tres pesos 20/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido**, para realizar la reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, apegado a su propuesta económica presentada, así como a lo solicitado en el anexo 1 y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente **Licitación Pública LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado"**.

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor **Grupo Mercantil Paya, S.A. de C.V.**, por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado".

Pág. 3 de 4.

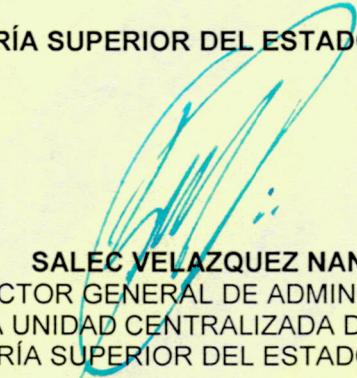


GOBIERNO
DE JALISCO

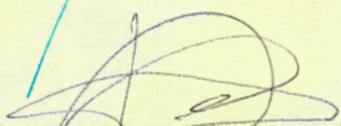


ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

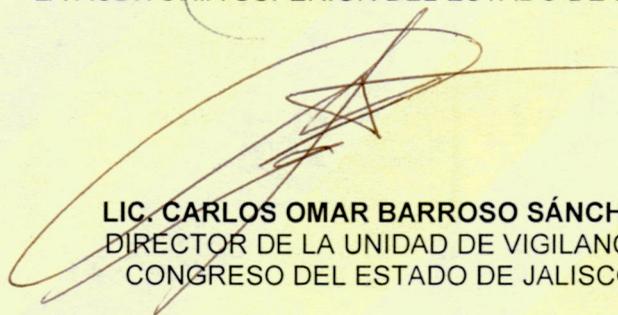
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



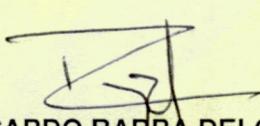
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 04 de 04 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-025-2018 "Reparación de filtraciones de agua en la rampa del estacionamiento elevado".